

12 de junio 2012

## NOTA DE PRENSA

### **PUBLICACIÓN DEL INFORME «FINANCIAL STABILITY REVIEW» JUNIO DE 2012**

Las perspectivas generales para la estabilidad financiera continúan siendo muy complicadas en la zona del euro. Después de las fuertes turbulencias experimentadas en los mercados financieros a finales del pasado año hubo un cierto respiro en los primeros meses de 2012, tras la adopción de medidas firmes por parte del Eurosistema en el contexto de una acción política concertada dirigida a adoptar una estrategia integral para hacer frente a las causas de la crisis de la zona del euro. No obstante, esta calma relativa ha resultado ser frágil y las tensiones se han recrudecido de nuevo a partir de abril. Las vulnerabilidades que aún persisten en las perspectivas de estabilidad financiera demuestran que no hay margen para la autocomplacencia en la aplicación de los ajustes necesarios, ni por parte de los Gobiernos ni de las entidades de crédito. En concreto, los Estados miembros deben potenciar sus iniciativas para fortalecer los componentes fiscal y bancario de una unión monetaria sólida.

El Informe «Financial Stability Review» de junio de 2012 identifica tres riesgos clave para la estabilidad financiera de la zona del euro:

1. Un posible agravamiento de la crisis de la deuda soberana de la zona del euro
2. Un riesgo para la rentabilidad bancaria derivado de un crecimiento económico más débil y de las consiguientes pérdidas más elevadas en la valoración del crédito y de los activos
3. Un ritmo de desapalancamiento excesivo del sector bancario, debido a los cambios anticipados en los modelos de negocio de los bancos.

Persiste una clara necesidad de seguir centrando la atención en abordar las causas de la crisis y sigue siendo esencial dar una respuesta integral para poner fin con determinación a una espiral de aumento del riesgo sistémico.

Concretamente, es necesario aplicar una política activa y rigurosa en cinco ámbitos:

*En primer lugar*, es necesario perseverar en las medidas a nivel nacional tanto para garantizar la disciplina fiscal como para acelerar las reformas estructurales encaminadas al crecimiento y al empleo.

*En segundo lugar*, es preciso utilizar con eficacia las medidas de respaldo financiero a fin frenar la espiral negativa de la dinámica inherente en la perniciosa interacción entre las fuerzas soberanas, bancarias y macroeconómicas.

*En tercer lugar*, es necesario realizar cambios perdurables en los modelos bancarios que complementen el apoyo temporal del Eurosistema y proporcionen certidumbre duradera en materia de financiación, con el fin de respaldar el fortalecimiento de la base de capital de las entidades de crédito europeas en el primer semestre de 2012.

*En cuarto lugar*, es necesario seguir avanzando para eliminar la incertidumbre política y económica, no solo para contener las fuerzas de contagio, sino también para proporcionar a los mercados una base más sólida para la gestión del riesgo.

*En quinto lugar*, hay que adoptar medidas para reforzar la vigilancia económica y presupuestaria y fortalecer la gobernanza, y no depender de las presiones de los mercados –ofreciendo así garantías creíbles de que no se permitirá que se repita la crisis en la que se ha visto sumida la zona del euro en los últimos años.

Si bien estos cinco ámbitos constituyen los pilares fundamentales necesarios en los que ha de basarse una unión monetaria sostenible, en estos momentos es preciso ir más allá y concebir una *unión bancaria* como una contraparte integral de la *Unión Monetaria*. Es evidente que semejante cometido tardará en ponerse en práctica y podría exigir cambios en la legislación. Pero, una vez implantada esa unión, podrían alcanzarse tres objetivos cruciales:

*Primero*, fortalecer la supervisión del sector bancario a nivel de la zona del euro, a fin de reforzar la integración financiera, mitigar los desequilibrios macroeconómicos y, por lo tanto, mejorar la ejecución fluida de la política monetaria única.

*Segundo*, romper el vínculo existente entre bancos y deuda soberana –que acentúa significativamente el impacto de cualquier perturbación financiera– estableciendo también un sistema de garantía de depósitos y mecanismos de resolución a nivel europeo.

*Tercero*, reducir al mínimo los riesgos para los contribuyentes mediante unas aportaciones adecuadas por parte del sector financiero.

En conjunto, la evolución de los acontecimientos en las últimas semanas ha seguido ilustrando la persistente interacción negativa de los principales riesgos y subraya la necesidad de que los Estados miembros adopten decisiones concertadas y globales para poner fin a las turbulencias que vienen afectando a la zona del euro desde hace más de dos años.

**Banco Central Europeo**

Dirección de Comunicación, División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

**Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente**